Barranquilla, 6 agosto de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretario Distrital de Gobierno.
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO SEGUNDO INFORME DE GESTION POR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 10 DE JUNIO AL 09 DE JULIO DE 2024.
.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

"1. Evaluar la oferta de servicios de las Casas de Justicia con miras a optimizar los recursos y mejorar la calidad del servicio.
2. Elaborar informes con el avance, evolución y/o contratiempos presentados en los programas ofrecidos las Casas de Justicia.
3. Realizar los cálculos, simulaciones y valoraciones requeridos para asegurar el funcionamiento y sostenibilidad de las Casas de Justicia.
4. Sensibilizar a la comunidad y socializar los servicios, estrategias y planes sobre el sistema de justicia y trámites legales que se realizan en las Casas de Justicia.
5. Brindar orientación a las personas que se acerquen a las Casas de Justicia sobre la oferta que se brinda en estas con miras a resolver de manera ágil y sencilla sus inquietudes. "

Las actividades realizadas incluyen:

1. Se brinda asesoría a la Secretaria de Gobierno, en el marco de las labores, requerimiento y actividades que surgen por parte de las Casas de Justicias, en los asuntos que surgen, a causa del particular o la comunidad y al personal que hace parte de estas, para guiarlo en las estrategias y planes frente a los servicios brindados en esta dependencia de la secretaria

2. Se realizan visitas en las Casas de Justicia de simón bolívar y la paz, con la finalidad de recopilar información con la planta del personal, para la realización de informes Sobre los avances, evolución y/o contratiempos de los programas ofrecidos en las casas de justicia en pro de brindar un servicio calidad a la comunidad y buscar mediante estos, donde se presentan las falencias de los programas ofrecidos.

3. Se realizó seguimiento a los casos denunciados en las casas justicia Simón Bolívar y la Paz por maltrato animal.

4. Participación en el evento “Pa la calle” realizado en el barrio santa maría, la pradera, liderado por la Gerencia de Desarrollo social y Gerencia de Ciudad,

brindando información a la comunidad de los servicios ofrecidos por la Secretaria Distrital de Gobierno en el cumplimiento de los objetivos misionales.

En el siguiente enlace se pueden observar las evidencias de dicho evento: https://www.instagram.com/reel/C4jOutrL5DH/?igsh=MTZwN3lpODc1Z2U2aQ==

5. Se brinda apoyo profesional en la orientación de los servicios brindados en la oferta institucional a los ciudadanos, a través del fortalecimiento de las jornadas a tu barrio, haciendo que la comunidad pueda tener un enlace directo con las casas de justicias de manera rápida, gratuita y sencilla.

Atentamente,



CARMEN REGINA VERANO CADENA
C.C No 55.223.535